

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO, S.A.

ANUNCIO DE LICITACION PARA ENAJENACION DE PARCELAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Número de expediente: P-26R- PCS-12

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Promoción conjunta de suelo mediante aportación de las parcelas P-26-J (participación indivisa del 75 por 100 y P-26-R (unidad completa) ubicadas en la Manzana 26 de la IV Fase Residencial del barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, con destino a la construcción de vivienda protegida, a cambio de viviendas, trasteros, locales comerciales y plazas de garaje a construir en la P-26-R.

3. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRECIO DE LA PARCELA. CONTRAPRESTACION.

2.400.000,00 euros + I.V.A.

El importe ofertado se satisfará mediante la entrega y transmisión de viviendas de protección pública, locales comerciales y plazas de garaje, a construir en la parcela P-26-R., además de un porcentaje en metálico.

5. GARANTIAS.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Domicilio: Calle de San Ildefonso, número 2, Toledo.
- c) Código Postal: 45002.
- d) Teléfono/Fax: 925 22 95 50/ 925 25 70 01.
- e) Página Web: www.emvtoledo.es
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres (3) días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. CRITERIO DE VALORACION DE LAS OFERTAS.

Especificada en el pliego de cláusulas particulares.

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: En las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda, en horario de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) (Sobre «B»). La apertura de proposiciones se efectuará al tercer día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del tercer día hábil, en acto público, en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda.

b) (Sobre «C»). La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida en el sobre «B» y, en el que se proceda seguidamente a la apertura del sobre «C», se publicará en el perfil del contratante de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo

10. GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Toledo 21 de marzo de 2012.-El Gerente General, Javier Ruedas Carvajal.